1 miento para este contrato, vecinos de par fulbrio de Pilimela, vender a 2 les compages Cénar Siente Perantés y fingélier Peine de este vecimosario, mayores 33 de edad, el laté de l'enero que mide circulticinco metros de prente por cirto metros de fondo en la panoquia de faufantonio de tidindra, com 5 prado en mayor extensión al ling. yannel flavian Masarro, pegin escitura a ingenta celaborada ante el gotario des. Lamiel Hidologo, el ventiziete de no-7 siembre de mil neverientes enaventisses. Les lindress pon Godé tenens que pe a peservantes sentedores; Ans, fivenida Equinocaial, lete teneno del Dr. Majael 9 Castioneda fudrade: y deste de des Carles Molina fina. El precio es de pers 10 mil odrocientos getentícines preses (A. 6.845) ol contado. No pe ha presen. 11 todo el certificado de lupoteros y pagado al Hosoreso yunicipal 4. 445 per 12 oleobola y 1.108 per registro y adreional. El 62 egistrator related made 2 L'invers III Pur quito a sentiodo de Patientezo de mil novementos pesentos pe ma presento compravento CP-1597653-RA-1-1V-11 15 la primera espisa de una escitura pública otorgada el trenta de julio 16 de este año auté el potario des flejandes to soga de la eval consta que Rosa 17 Poseda v. de Barja, y les compages es. Benjamin Boran Varen y Bara Periaherrege, 18 quen expresa for consentimento para este contrato printer a les conjuges 20° 19 pr. Julio Persono floria y Ilga Voldivireso, de esto recindasio y mayores de estat, 20 m tenens de dos massos massos en la parroquia de Cumbaya que m: 6.543 21 compragen la primera a Bustaso Moneago y Langa Perresia, y los dos ultimos 7.91: 22 por compra a queiter presonara Barja Madel, pegin escituras montas PROHIBICION B. 11. 2011 24 de mil noverientes circuento y sero perperinamente. Los linderes pon: Monte con-25 metera pública y gudosada humbungaen. Jus y Este, tenenso de les compradores. 28 of Sexte, cometing puedio. El precio es de pero mil ochocientes punes (d. 6.800) 27 al contado. Mo a ha presentado el certificado de hipotécoo y pagado al 16 exores 28 Municipal & 3hy pay obcasola y & 81, 60 per registro y adicional y & 80 por

